



C I R C U L A R CSJCUC20-24

Fecha: 28 de enero de 2020

PARA : JUECES EN REGIMEN DE CARRERA JUDICIAL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

DE : JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

ASUNTO : Calificación de servicios año 2019.
Novedades para consolidar calificación integral.
Acuerdo PSAA16-10618 de 2016

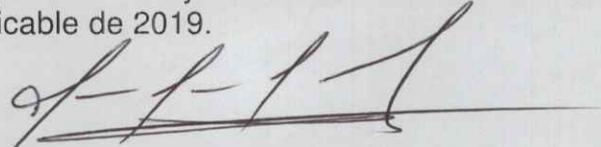
A efectos de realizar la calificación del **Factor Eficiencia o Rendimiento** para el año 2019, y con el fin de establecer los días hábiles objeto de descuento según lo previsto en el artículo 7° del Acuerdo PSAA16-10618 emanado del Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta se solicita el apoyo de los señores jueces o empleados que se encuentren en propiedad y que se hayan desempeñado o desempeñen como jueces durante el 2019, en el diligenciamiento de la siguiente información:

1. Formato novedades
2. Anexo relación de Despachos Comisorios – si usted dedico tiempo, fuera de su sede en el cumplimiento de esta actividad.
3. Relación atención de Audiencias programadas y atendidas

Les solicitamos devolverlo a este Consejo Seccional junto con los soportes que considere necesarios, debidamente escaneados, por correo electrónico: csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, o por correo físico.

Finalmente, en cuanto al **Factor Calidad** para el año 2019, previo a efectuar el requerimiento para completar el mínimo de evaluaciones necesarios para consolidar este Factor, requerimos de los señores Jueces cabecera de Circuito, sean enviados a este Consejo los originales de los formatos de calificación de este factor que se hayan diligenciado respecto de procesos con decisión de fondo o autos interlocutorios (artículo 12 y 28 –Acuerdo PSAA16-10618) proferidos durante el período calificable de 2019.

Cordialmente,


JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente